



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 SEP 2011

RES. H. N° 1099-11

Expte. N° 4306/10-

**VISTO:**

La presentación realizada por la Directora de la Escuela de Letras, Prof. Patricia Beatríz Bustamante, mediante la cual solicita licencia en dicho cargo, a partir del 1 y hasta el 30 de setiembre del cte. año; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Sra. Directora fundamenta su solicitud en la ardua carga de actividades que prevé como Presidenta de los Comités Académicos del "1er Simposio de Literatura Infantil y Juvenil en el Mercosur" y del "VII Congreso Nacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura", a realizarse en esta Universidad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho n° 459 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 30 de agosto de 2011)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** a la Prof. Patricia BUSTAMANTE, licencia en el cargo de Directora de la Escuela de Letras, a partir del 01 y hasta el 30 de setiembre de 2011, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE** a los interesados y remítase copia de la presente a la Escuela de Letras y demás Escuelas de la Facultad, División Personal de la Facultad y CUEH..

mjl

DAE LEDESMA  
División de Asesoría Administrativa  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa



FLOR GARCÍA del V. RIONDA  
Escuela de Letras  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.